



## UTAIT grupo

## ELECCIÓN Y REFORMA DE VIVIENDAS Sesión de consulta. Crónica

En la tarde del día 20 de febrero del presente 2020 y en Madrid, se celebró una sesión de consulta sobre **Elección y reforma de viviendas**, una y otra centradas en el objetivo de la accesibilidad de los entornos construidos para las personas con limitaciones funcionales. El encuentro fue organizado y convocado por un grupo interprofesional comprometido con dicho objetivo, y tuvo lugar en la sede del Real Patronato sobre Discapacidad, sita en Madrid. Colaboraron en las tareas de organización del acto la Fundación Polibea y el Seminario de Intervención y Políticas Sociales (SIPOSO).

**Jesús Celada**, *Director* de la entidad anfitriona, en sus palabras de salutación, valoró positivamente la iniciativa y manifestó la coincidencia de su objeto con una de las líneas de trabajo del Real Patronato sobre Discapacidad. Por otra parte, resaltó que la pluralidad institucional de participantes era también afín a la pauta colaborativa de la entidad. El señor Celada permaneció en la sala hasta la finalización del encuentro.



**Un momento de la reunión**

**José Félix Sanz**, *Presidente de la Fundación Polibea* e integrante del grupo organizador, en nombre del mismo, agradeció al Director del Real Patronato y a **María Teresa Fernández**, *Consejera técnica* de la entidad, la amable acogida que brindaron al evento. Seguidamente, mediante casos de usuarios de servicios que dirige, José Félix Sanz ilustró la demanda de información y asesoramiento cuando la discapacidad obliga a reformar la vivienda o a cambiarse. A continuación, explicó que el grupo convocante de la sesión había adoptado un enfoque integrado de la accesibilidad habitacional en razón de que la misma depende de la adecuación funcional de los entornos urbanos, los transportes públicos, la arquitectura, el interiorismo y las telecomunicaciones. La identificación del grupo con las iniciales de las denominaciones de dichos componentes (UTAIT) pretende resaltarlo. Tras lo cual, presentó a los ponentes y pasó a moderar la sesión.

La primera ponencia, presentada por **Demetrio Casado**, *director del Seminario de Intervención y Políticas Sociales*, versó sobre el objeto general de la Sesión y tuvo carácter introductorio. Resaltó la importancia de la accesibilidad de los entornos construidos en la sociedad actual por las elevadas frecuencias, especialmente en la población de mayor edad, de deficiencias y enfermedades limitadoras de la movilidad. Contrastan con ese hecho, señaló el ponente: 1) la escasa proporción de viviendas accesibles, según revelan las encuestas sobre ese objeto; y 2) la opacidad de la oferta inmobiliaria respecto a la accesibilidad de las viviendas que se comercializan. Frente a ambas carencias, el Grupo UTAIT se plantea estos dos objetivos: en primer lugar, el incremento de la oferta de viviendas y de sus entornos accesibles; en segundo lugar, la ampliación de las funciones de información y asesoramiento a los usuarios para la elección y reforma de viviendas.

**José Antonio Juncà**, *Dr. Ingeniero de Caminos, C. y P.* y que presta servicios en el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, disertó sobre **Criterios urbanísticos, de movilidad y transporte para la elección de vivienda**. Juncà se refirió a factores de calidad ambiental de los entornos de las viviendas. En cuanto al medio urbano construido, reseñó: el entorno próximo (portal, acera, plazas de aparcamiento...); los factores de la movilidad peatonal (pasos de peatones, pendientes, vados para vehículos, proximidad de parques y jardines); los transportes públicos urbanos e interurbanos; señalización informativa en el medio urbano; y, finalmente, los factores de carácter ambiental y la seguridad ciudadana. La tesis defendida es que la accesibilidad de la vivienda va más allá de sus cuatro paredes.

**Nieves Peinado Margalef**, *arquitecta del área de accesibilidad del CEAPAT, IMSERSO*, habló sobre **Criterios arquitectónicos para elegir vivienda**. En su exposición, introdujo los criterios de accesibilidad para la elección de vivienda de acuerdo a dos categorías diferenciadas. La primera referida a viviendas provistas de una accesibilidad básica, que contempla la condición de

adaptable, para cualesquiera que sean las circunstancias de las personas que ocupen las viviendas. Y la segunda, viviendas cuyas condiciones de accesibilidad están centradas en la persona, y que por tanto contempla una situación de discapacidad concreta, ya sea física, sensorial o cognitiva. Recalcó la necesidad de incorporar un nuevo modelo de vivienda, que denominó *vivienda adaptable o vivienda para toda la vida*. Estas viviendas serían diseñadas desde el origen para ser accesibles y usables por el más amplio abanico de personas, y con la posibilidad de llevar a cabo intervenciones para su adaptación a las necesidades de accesibilidad particulares, sin una inversión elevada de recursos, ya sean humanos o económicos.

**Carlos de Rojas Torralba**, *Arquitecto y profesor de la Universidad Politécnica de Madrid*, expuso el tema **Indicaciones para adaptar las viviendas a las personas con limitaciones funcionales**. Comenzó su exposición destacando la importancia creciente del sector de las reformas de viviendas en España, realizadas en su gran mayoría con ausencia de técnico cualificado. Expuso aquellas referencias donde habitualmente los usuarios se asesoran a la hora de realizar sus reformas. Analizó los criterios específicos para conseguir mejorar la accesibilidad en la reforma de una vivienda. Expuso brevemente las posibles subvenciones existentes en la Comunidad de Madrid y, por último, comentó un estudio donde se recogía la voluntad de las personas mayores de permanecer el máximo tiempo posible en sus viviendas y su relación con la calidad de vida.

**Federico Rueda De la Peña**, *director general de FUE Tecnología y Accesibilidad*, presentó los **Recursos electrónicos de apoyo a las personas**. Comenzó indicando los requisitos de conexión a las redes de telecomunicación que debería tener una vivienda. Después, continuó dando a conocer sistemas y dispositivos que permiten el control del acceso a la vivienda. Y prosiguió enumerando los recursos y sistemas que permiten la apertura de puertas y

ventanas para favorecer el itinerario horizontal en la vivienda, el control de la climatización, de la iluminación interior, de dispositivos para la alerta y emergencia y para el control de los dispositivos audiovisuales existentes en la vivienda. Terminó indicando los productos de apoyo basados en recursos electrónicos para la accesibilidad visual, auditiva y cognitiva.

Tras las exposiciones reseñadas, el moderador dio paso a las aportaciones de los asistentes sobre el proyecto presentado. Lo hicieron mediante la cumplimentación de un cuestionario y de viva voz en el coloquio final.

El cuestionario solicitaba opinión e información sobre la cuestión y el tema siguientes:

- Valoración de la demanda, manifiesta y latente, de información y asesoramiento a personas con discapacidad y mayores para la elección y reforma de sus viviendas.
- Entidades, privadas y públicas, que ejercen y podrían ejercer las funciones de información y asesoramiento citadas.

Las respuestas servirán al Grupo UTAIT para orientar sus acciones siguientes.

El coloquio fue ocasión de aportaciones como las que recogemos seguidamente.

**Paula Domínguez**, *terapeuta ocupacional que presta servicios en la Asociación Parkinson Madrid*, informó del programa de asesoramiento que mantiene dicha entidad en materia de accesibilidad de las viviendas; en régimen gratuito, en el caso de consultas puntuales en la Asociación, y mediante pago cuando se requiere visitar el domicilio.

**Pilar Rodríguez**, *Presidenta de la Fundación Pilares para la autonomía personal*, informó de que dicha entidad presta asesoramiento en materia de accesibilidad de las viviendas, aparte de otros servicios, mediante su programa de atención domiciliaria “Cuidamos contigo”. El mismo se viene desarrollando

en dos localidades de la provincia de Alicante y en Madrid. Por otra parte, Pilar Rodríguez señaló el déficit de información sobre modalidades de alojamiento para personas mayores alternativas a las viviendas individuales y a las residencias convencionales, como las viviendas compartidas.

**Emiliana Vicente**, *Presidenta del Consejo General del Trabajo Social*, sugirió las siguientes acciones para promover la información y el asesoramiento en materia de accesibilidad de las viviendas: campaña pública pro accesibilidad, procurar la colaboración de la Federación Española de Municipios y Provincias, de los colegios de trabajadores sociales y de los administradores de fincas.

**Ignasi Ferrer**, *gerente de la Fundación Mutua de Propietarios*, anunció que, como en el pasado año, la entidad tiene previstas para el presente: una convocatoria de ayudas económicas para obras para accesibilidad de edificios, y otra de préstamos sin intereses para el mismo objeto.

**Salvador Jiménez** ofreció canalizar al Colegio de administradores de fincas de Madrid, del que es miembro, la información que le envíen las entidades asistentes a la Sesión sobre actividades y ayudas a los ciudadanos relativas a la accesibilidad habitacional que las mismas realicen u oferten. Ofreció también publicar dicha información en su blog.

**Salud García López**, *Jefa del Área de Normativa Técnica, Supervisión y Control, de la Consejería de Vivienda y Administración Local de la Comunidad de Madrid*, informó de que dicha consejería cuenta con un órgano de asesoramiento, mediante cita previa, que en breve se pondrá en marcha a través de la página web del Consejo de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras.

**Miguel Ángel Valero**, *Subdirector de la Oficina de Accesibilidad del Ayuntamiento de Madrid*, anunció que éste tiene previsto un plan de ayudas para reformas con fines de accesibilidad. Esperan que el mismo, aparte de su fin directo, servirá para conocer la demanda existente.

**Nieves Navarro**, profesora de la *Escuela Técnica Superior de Edificación de Madrid*, sugirió promover el compromiso con la accesibilidad de los promotores inmobiliarios, así como encomendar la información y el asesoramiento a los usuarios a profesionales previamente formados en accesibilidad.

**Teresa Navarro**, del *Servicio de Arquitectura y Rehabilitación del Gobierno de Aragón*, informó de la nueva Ley de Vivienda de su Comunidad Autónoma.

Concluyó la Sesión con una breve intervención de Demetrio Casado, que agradeció las valiosas aportaciones de los asistentes y la ayuda recibida del Real Patronato.

**SIPOSO**

